

INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MODELO 130

Registro

Presentación realizada el 13-04-2022 a las 13:32:25

Expediente/Referencia (nº registro asignado): 202213026540059V

Código Seguro de Verificación: EAARNCSPDSQMRARA

Presentador

NIF Presentador: B53538492

Apellidos y Nombre / Razón social: GABINETE FISCAL LA MARINA ALTA S ...

En calidad de: Colaborador

Vía de entrada: Presentación por Internet

Número de justificante: 1303207353831

A DEDUCIR





Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas Actividades económicas en estimación directa **Autoliquidación** Pago fraccionado

Modelo

	MINISTERIO DE HACIENDA www.agenciatributaria.es		
Declarante (1)	NIF 29026546V Nombre ALFREDO Apellidos BAIDAL CARDONA Fjercicio 2022 Número justificat		o 1T
Liquidación (3)	A deducir: De los trimestres anteriores: suma de los importes positivos de la casilla 07 menos la suma de los importes de la casilla 16 Retenciones e ingresos a cuenta soportados por las actividades incluidas en este apartado y correspondientes	01 02 03 04 05 06 07	9.699,25 4.188,85 5.510,40 1.102,08 1.172,89
Liquid	A deducir: Retenciones e ingresos a cuenta soportados por las actividades incluidas en este apartado y correspondientes al trimestre	_	
	Pago fraccionado previo del trimestre (09 – 10). Si se obtiene una cantidad negativa, consígnela con signo menos (–)	11	
	III. Total liquidación. Suma de pagos fraccionados previos del trimestre (07 + 11). Si se obtiene una cantidad negativa, consigne el número cero (0) A deducir: Minoración por aplicación de la deducción a que se refiere el artículo 110.3 c) del Reglamento del Impuesto	 	75,00
	Diferencia (12 – 13). Si se obtiene una cantidad negativa, consígnela con signo menos (–)	14	-75,00
	A deducir (si la diferencia anterior es positiva y con el máximo de su importe): Resultados negativos de trimestres anteriores	15	
	Por destinar cantidades al pago para la adquisición o rehabilitación de la vivienda habitual:		
	El 2 por 100 de $\boxed{03}$ (máximo: 660,14 euros por trimestre) o el 2 por 100 de $\boxed{08}$ (máximo: 660,14 euros anuales)	16 17	-75,00
	A deducir (exclusivamente en caso de autoliquidación complementaria):		-75,00
	Resultado a ingresar de las anteriores autoliquidaciones presentadas por el mismo concepto, ejercicio y período	18 19	-75.00
			-75,00
	Ingreso efectuado a favor del Tesoro público. Cuenta restringida de colaboración en	tado a deducir	en los siguion-

	Suma de pagos fraccionados previos del trimestre (07 + 11). Si se obtiene una cantidad negativa, consigne el número cero (0)	12	
	A deducir: Minoración por aplicación de la deducción a que se refiere el artículo 110.3 c) del Reglamento del Impuesto	75,00	
	Diferencia (12 – 13). Si se obtiene una cantidad negativa, consígnela con signo menos (–)	¹⁴ -75,00	
	A deducir (si la diferencia anterior es positiva y con el máximo de su importe):		
	Resultados negativos de trimestres anteriores	15	
	Por destinar cantidades al pago para la adquisición o rehabilitación de la vivienda habitual: El 2 por 100 de 03 (máximo: 660,14 euros por trimestre) o el 2 por 100 de 08 (máximo: 660,14 euros anuales)		
	A deducir (exclusivamente en caso de autoliquidación complementaria):	-75,00	
	Resultado a ingresar de las anteriores autoliquidaciones presentadas por el mismo concepto, ejercicio y período	18	
		19 -75,00	
Ingreso (4)	Forma de pago: Si esta autoliquidación es complementaria o rrespondiente al mismo concepto, ejercicio y	i esta autoliquidación es complementaria de otra autoliquidación anterior co- respondiente al mismo concepto, ejercicio y período, consigne una "X" en esta	
	Autoliquidacion complemen		
	En este caso, consigne a continuación el ni	imero de justificante identificativo	
Ø	de la autoliquidación anterior	amere de justineante identineative	
Negativa (6)	Código IBAN La casilla. La ca		